



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40912 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores Argañaráz y Ghione, por el cual se solicita disponga que el IAPOS llegue urgentemente a un acuerdo con el círculo de odontólogos de la Provincia en cuanto al aumento del valor de las prestaciones congeladas desde el mes de octubre de 2019; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **44989 CD – FP - PS** del señor diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga la actualización de los aranceles odontológicos del IAPOS a los fines de sostener la calidad de atención y las prestaciones realizadas a afiliados y afiliadas de dicha obra social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la actualización de los aranceles odontológicos del Instituto Autárquico de Obra Social (I.A.P.O.S.) a los fines de sostener la calidad de atención y las prestaciones realizadas a afiliados y afiliadas de esta obra social.

**Sala de la Comisión en Zoom, 13 de octubre de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET –  
GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**